

La BANCARIZACIÓN es el impuesto creado por la Ley N° 28194, que grava las operaciones en moneda nacional o extranjera por cualquier ingreso o salida de dinero en las cuentas abiertas en empresas del sistema financiero, y las operaciones que transmitan pagos de dinero cualquiera que sea el medio que se utilice, excepto las operaciones exoneradas señaladas en el apéndice de la citada ley.

Los Medios de Pago que podrán utilizarse son:

- Depósitos en Cuentas
- Giros o Transferencias de Fondos
- Órdenes de pago.
- Tarjetas de Débito expedidas en el país
- Cheques con la cláusula de "no negociables". "intransferibles". "no la orden" u otra equivalente. emitidos al amparo del artículo 190° de la Ley de Títulos Valores.
- Medios de Pago utilizados en Comercio Exterior (transferencias. cheques bancarios. orden de pago simple. orden de pago documentaria. remesa simple y documentaria. carta de crédito simple y carta de crédito documentario).

IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS - ITAN

Mediante Ley 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del IR.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Sobre dicha base de 1 millón de soles están inafectos; y, por el exceso se aplica el 0.4%.

La empresa ha cumplido con la presentación y pago del ITAN 2014 por la suma de S/.43, 584, que han sido aplicados como pagos a cuenta del Impuesto a la Renta 2014.

16. CONTROL INTERNO

Como parte del examen de los estados financieros de la empresa Metalick S.A.C. al 31 de Diciembre de 2014, hemos efectuado un estudio de evaluación del sistema del control interno contable con la profundidad que estimamos necesaria para determinar si el sistema funciona como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas. El propósito de nuestro estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la empresa. El estudio y evaluación se realizó a fin de expresar una opinión sobre el sistema de control interno considerado en su conjunto.



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú